

REQUISITOS PARA VISADO DE PLANO

- 1.- Llenar solicitud de visado
- 2.- Estar al día con los impuestos de Servicios Urbanos y Bienes Inmuebles
- 3.- Adjuntar dos copias del mismo plano a visar en TAMAÑO ORIGINAL
- 4.- Adjuntar copia del plano madre de la propiedad que se está segregando
- 5.- En el espacio ASUNTO DE VISADO especificar si es para : Bono de Vivienda, Crédito Hipotecario, Trámite de escritura, etc.
- 6.- DOS (2) Timbres

Estimado usuario:

Se les informa que los trámites de los visados tiene un período de 15 DIAS HABLES a partir de la fecha de dicha solicitud. En el caso de los visados con **MINUTAS**, habrá situaciones en particular que se deberá hacer sus respectivas inspecciones, por lo tanto requerirá de mas tiempo.

